

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

1775 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre la explotación de recursos de la sección A) de la Ley de Minas denominada "Los Gabrieles" ubicada en el término municipal de Abanilla (Murcia) cuyo titular es Mármoles Peñamora, S.A. (Exp.: 3M11VA726).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, ha intentado la notificación al interesado en el expediente de referencia sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Dirección General. Por lo que se hace saber mediante el presente edicto que habiendo rebasado ampliamente el plazo para la presentación del Plan Anual de Labores de la explotación referenciada para el año en curso, establecido en el artículo 31.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; se le comunica lo siguiente:

1.- Se concede al titular del derecho minero un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para la presentación del referido Plan Anual de Labores, transcurrido el cual se podrá incoar el correspondiente expediente sancionador, pudiendo acordarse la caducidad de la autorización referenciada, en caso de reincidencia, según lo dispuesto en el artículo 106.g y 31.2 del citado Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Murcia, 28 de diciembre de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.